

Guayaquil, 16 de Junio del 2006

Exped. No. 111981

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
MAXINEGOCIOS S. A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXINEGOCIOS S. A.
Ciudad.-

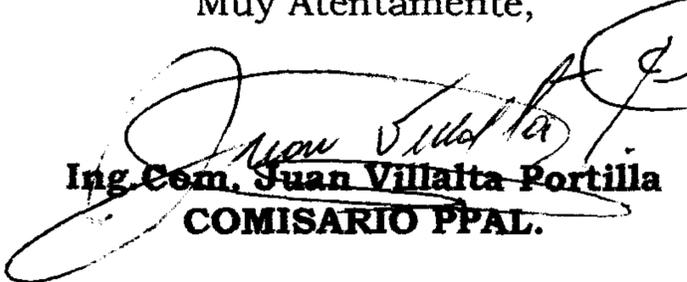
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa MAXINEGOCIOS S.A., tengo a bien informar a Uds. que he revisado el balance general del año 2005, y demás anexos, para lo cual me permito presentar mi informe en los siguientes términos:

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He logrado comprobar que la compañía mantiene un sistema de control interno adecuado, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.
3. Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2005 de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y disposiciones legales vigentes.
4. La compañía al 31 de diciembre del 2005 no esta en etapa operativa, por lo tanto no presenta estado de resultados.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su oportuna y debida aprobación.

Muy Atentamente,


Ing. Com. Juan Villalta Portilla
COMISARIO PPAL.

